



LA INFRASCRITA OFICIAL DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, AL PÚBLICO EN GENERAL HACE SABER:

Que a la fecha este Instituto no ha destinado recursos públicos a destinatarios privados, en consecuencia no se ha generado la información relacionada en el artículo 10 numeral 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública respecto a los montos y destinatarios privados de recursos públicos, así como los informes que éstos rindan sobre el uso de dichos recursos, por lo que no aparece publicada.

San Salvador, a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete.

XENIA YOSABÉTH ZÚNIGA DE FLAMENCO
OFICIAL DE INFORMACIÓN

